



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Justicia

LXV/CJ/51

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00** horas, del día **11 de abril de 2018**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Justicia, en el **Salón Legisladores**, ubicado en el **Piso Dieciocho** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis de las siguientes iniciativas:

- Iniciativa de Decreto presentada por la Diputada Laura Mónica Marín Franco (PAN), a fin de reformar el artículo 338 del Código Civil del Estado de Chihuahua, en relación al reconocimiento de la paternidad (**Asunto 1227**).
- Iniciativa de Decreto presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a fin de reformar los artículos 337 y 338 del Código Civil del Estado, referente al reconocimiento de hijos de los menores de edad (**Asunto 1271**).

V.- Análisis de los siguientes Proyectos de Dictamen que recaen a las Iniciativas:

Asunto 1162 por medio del cual se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/51

Asunto 1166 mediante el que se propone reformar el artículo 94 del Código Civil del Estado de Chihuahua, y adicionar un segundo párrafo al artículo 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Chihuahua, en relación a los talleres prematrimoniales.

Asunto 1189 mediante el cual se propone reformar el artículo 1637-r del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, relativo al proceso de declaratoria de abandono para el remate de bienes.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada Secretaria procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Laura Mónica Marín Franco	(PAN)	Presidenta
Diputada María Isela Torres Hernández	(PRI)	Secretaria
Diputada Carmen Rocío González Alonso	(PAN)	Vocal

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria someta a consideración el Orden del Día, mismo que es **aprobado por unanimidad** de votos de las Diputadas presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/51

III.- En virtud de la aprobación del orden del día, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria constatar si la totalidad de las personas presentes están de acuerdo con el contenido del acta de la reunión anterior, documento que fue remitido a los correos electrónicos de las partes interesadas con la debida anticipación. Una vez que es atendida la petición, la totalidad de las presentes **se manifiestan a favor**, en tal virtud se **aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta y proceden a rubricarla.

IV.- En cumplimiento del siguiente punto del Orden del Día, se procedió a analizar los Asuntos 1227 y 1271, mediante los que se proponía reformar los artículos 338 y 339 del Código Civil del Estado de Chihuahua en relación al reconocimiento de la paternidad, se instruyó al Secretario Técnico la elaboración del proyecto de dictamen en los términos propuestos por las Diputadas presentes, **acordándose por unanimidad de votos** someterlo ante el Pleno en la reunión del día jueves 12 de abril del año en curso.

V.- En cuanto al siguiente punto del Orden del Día relativo al análisis de proyectos de dictamen, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico realizar una reseña del Asunto 1162, por medio de la cual se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua; por lo que después de una serie de manifestaciones respecto a la forma de selección de la persona que podría ocupar la titularidad de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, es que se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas presentes el proyecto de dictamen.

En lo que atañe al Asunto 1166 mediante el cual se propone reformar el artículo 94 del Código Civil del Estado de Chihuahua, y adicionar un segundo párrafo al artículo 77 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Chihuahua, en relación a los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Justicia

LXV/CJ/51

talleres prematrimoniales, se **aprobó por unanimidad de votos** de las presentes el proyecto de dictamen elaborado, en los términos en que fue presentado.

Por lo que toca al Asunto 1189, mediante el cual se propone reformar el artículo 1637-r del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, relativo al proceso de declaratoria de abandono para el remate de bienes, **se aprobó por unanimidad de votos** de las Diputadas presentes el proyecto de dictamen en los términos en que fue elaborado.

VI.- Por lo que toca al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **12:32** horas, se da por concluida la reunión.

Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco
Presidenta

Dip. María Isela Torres Hernández
Secretaria